



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **O.A.s.13/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-10-2019 a las 16:18 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.santacruzdetenerife.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=V3YuoRjWuJgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Viera y Clavijo, 46
→ (38004) Santa Cruz de Tenerife España
→ ES709

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@santacruzdetenerife.es

Objeto del Contrato: Establecer una mejor organización y ventilación de los espacios existentes en las dependencias de la BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA de cara a obtener una sala de ensayo más adecuada en cuanto a volumen por músico, condiciones acústicas y de seguridad laboral. Las actuaciones consistirán en cambiar la ubicación de la sala de ensayos, la colocación de una ventilación forzada y una climatización para este nuevo espacio.

Modificación del contrato

→ Número de contrato 140/18

→ Fecha de modificación 30/09/2019

→ Observaciones PRIMERO.- Aprobar la modificación del proyecto técnico denominado "Acondicionamiento acústico y remodelación de la sala de ensayos de la Banda municipal", redactado por la Dirección Facultativa de las Obras estos son D. Pedro González Sánchez, D. Jose Ángel Afonso Tosco, y Dña. Raquel Rosa Orihuela, todos ellos funcionarios del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras, por importe de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (32.721,28€) IGIC incluido, que asciende a la cantidad de 1.997,08 €, ampliando el plazo de ejecución de las mismas en 1 mes y 15 días naturales.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del contrato de obras "Acondicionamiento acústico y remodelación de la sala de ensayos de la Banda municipal" en los términos de la modificación del proyecto aprobada en el punto anterior.

TERCERO.- Levantar la suspensión del plazo de ejecución inicial de las obras, con efectos desde la fecha del Acta de levantamiento de la suspensión.

CUARTO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (32.721,28€), 6,5% Igic incluido, a favor de la entidad ISCAN NORTE S.L., que figura en el documento contable en fase AD con número 920190004357, con cargo a la aplicación presupuestaria C3413.33400.63200, del proyecto 2015/2/61/13.

QUINTO.- Requerir a la entidad ISCAN NORTE S.L., para que constituyan garantía por importe del 5% del importe de la modificación del proyecto (sin igic) en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde la fecha en que se notifique el presente acuerdo.

SEXTO.- Requerir a la entidad ISCAN NORTE S.L., para que formalice la adenda al contrato, que se anexa, una vez constituida la garantía.

SÉPTIMO.- Notificar el presente acuerdo a la Dirección Facultativa, D. Pedro González Sánchez, D. Jose Ángel Afonso

Tosco, y Dña. Raquel Rosa Orihuela, y a la entidad ISCAN NORTE S.L., a los efectos de que se recabe la correspondiente Acta de levantamiento de la suspensión.

OCTAVO.- Publicar el presente Acuerdo en el perfil de contratante del órgano de contratación integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

NOVENO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Administrativo de Igualdad y Patrimonio Histórico de la Consejería Insular del Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a los efectos de su conocimiento

→ [Número de modificación](#) 1

→ [Modificación del importe](#)

→ [Importe total de la modificación \(sin impuestos\)](#) 30.724,2 EUR.

→ [Importe total de la modificación \(con impuestos\)](#) 32.721,28 EUR.

→ [Importe total tras la modificación](#)

→ [Importe total \(sin impuestos\)](#) 125.932,73 EUR.

→ [Importe total \(con impuestos\)](#) 134.594,41 EUR.

→ [Modificación del plazo](#)

→ [45 Día\(s\)](#)

→ [Plazo total tras la modificación](#) 120 Día(s)

→ [Documento Anexo](#)

→ [Justificación de la Modificación](#) Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ [Descripción de la Modificación](#) Ver Acuerdo Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 30 de septiembre de 2019

Condiciones iniciales del contrato

→ [Clasificación CPV](#)

→ 45212320 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con actividades artísticas.

→ [Plazo de Ejecución](#)

→ 75 Día(s)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución de las obras será de DOS MESES Y MEDIO (2,5) a contar desde el día de la formalización de la respectiva Acta de comprobación de replanteo.

→ [Lugar de ejecución](#)

→ [Subentidad Nacional](#) Tenerife

→ [Código de Subentidad Territorial](#) ES709

[Dirección Postal](#)

→ España

Adjudicatario

→ **ISCAN NORTE S.L.**

→ [Identificador empresa](#) B-76664457

Importes de Adjudicación

→ [Importe total ofertado \(sin impuestos\)](#) 95.208,53 EUR.

→ [Importe total ofertado \(con impuestos\)](#) 101.873,13 EUR.

Información sobre el Contrato

→ [Número de Contrato](#) 140/18

→ [Fecha de Formalización](#) 06/11/2018

ID 0000004507079 | UUID 2019-378121 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 08 Oct 2019 16:18:17:013 CEST N.Serie
25039326222057859778891168052674906607 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016